

## VII Asamblea de la ANFEI

Los días 14 al 16 de abril se celebró en la Ciudad de México la VII Asamblea de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería. Los trabajos de la Asamblea dedicaron especial atención a la propuesta de regionalización de la ANFEI, que resultó aprobada. Los motivos expuestos para la regionalización fueron los siguientes: mayor accesibilidad para efectuar las reuniones, ya que se invierten menos recursos económicos y de tiempo que en reuniones nacionales. Más oportunidades de presentar propuestas de actividades a la ANFEI, a nivel nacional, hecho que, por otra parte, permite que los miembros de la Asociación tengan una participación más dinámica. Mayor eficiencia en la coordinación, tanto de planes como de trabajos, al realizarse directamente por las escuelas interesadas, lo cual redundará en un mejoramiento de la utilización de los recursos siempre escasos de las escuelas. La regionalización quedó organizada en división de zonas: noroeste, noreste, centro-sur y sureste. Tal división no tendrá sede regional de la ANFEI, sino solamente un coordinador para cada zona, que deberá ser elegido por las escuelas interesadas. La función del coordinador será, justamente, la de servir de enlace entre la organización regional y el comité ejecutivo de la ANFEI, y sus funciones abarcarán un periodo de dos años, a cuyo término puede ser reelecto una vez.

El Ing. José Aguilar Alcerreca, Secretario General de la ANFEI, presentó a la consideración de la asamblea dos ponencias sobre la enseñanza de la ingeniería en México. La primera, acerca de un plan sobre la “Coordinación de la Enseñanza de la Ingeniería”, se fundamenta en la propuesta de implantación de un sistema de departamentalización, en el cual la unidad académica es el departamento, responsable de un área de estudio o una disciplina a lo largo de toda una carrera universitaria, y cuyo objetivo principal es evitar la existencia de compartimientos estancos, ya sea de humanistas, de científicos o de tecnólogos. La departamentalización, expresó el ponente, ofrece mayor libertad al alumno, puesto que al tomar los cursos de su especialidad en el departamento de su carrera, y la materias complementarias en otros departamentos, le quedan opciones de acomodo, según sus propias necesidades. Este mecanismo, por tanto, hace posible que la universidad llegue a la meta de lograr que el alumno aprenda a aprender. Una vez implantada la departamentalización, propuso el Ing. Aguilar, la siguiente etapa consistía en la introducción del curriculum flexible, que ofrece al estudiante la oportunidad de imprimir a su especialidad el acento o matiz de su preferencia, auxiliado con la asesoría de profesores-consejeros. De la eficiencia y las bondades del sistema descrito el autor de la ponencia infirió bases aplicables a lo que sería un sistema inter-escuelas de ingeniería, que conllevaría los siguientes objetivos: planeación adecuada, a fin de evitar multiplicidad de cursos; establecimiento de sistemas de créditos, sobre la base de una misma equivalencia en cada escuela; formación de grupos de especialistas para la formulación y revisión de planes de estudios; posibilidad de que cada escuela imparta materias que resulten más convenientes en base a su zona de influencia, o bien materias para las que se cuente con especialistas o instalaciones idóneas. Los logros consecuentes del establecimiento de un sistema de esta naturaleza para la enseñanza de la ingeniería serían la optimización de recursos, materiales y humanos; la actualización constante de los planes de estudio, y, en fin, la mejor proyección de los alumnos a la realidad del país.

La segunda ponencia dentro de la temática de la enseñanza de la ingeniería fue un proyecto de “Un plan de estudios alternativo para la carrera de ingeniero civil”, que postula como objetivo principal la organización del aprendizaje en torno a problemas, en vez de alrededor de disciplinas. El elemento orgánico de un plan de estudios de esta naturaleza es el módulo de aprendizaje, definido como “el conjunto mínimo de actividades de aprendizaje que capacita al alumno para el desempeño eficiente de un empleo, facultad u oficio a nivel universitario”. Bajo este sistema, para obtener el grado el alumno debe cursar el número de módulos que se estime necesario para su formación profesional, y si acaso no puede completarla, lo capacitan para la realización de determinadas labores.

Como última parte de la presentación de trabajos a la asamblea, el Ing. Manuel Rosales González, asesor Técnico de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, describió, en sus objetivos y funcionamiento, “La Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administración (UPIICSA), del Instituto Politécnico Nacional”, que ofrecerá, inicialmente, carreras de Ingeniería Industrial, con opciones en producción, sistemas o administración, y Administración Industrial, así como estudios de postgrado y especialización. La organización académica de la UPIICSA tiene como base una estructura de tipo departamental, integrada por especialistas en disciplinas científicas, con intereses comunes en docencia e

investigación. Las carreras se cubren con cursos auspiciados por los departamentos, y se controlan mediante entidades llamadas “coordinaciones de carrera”, independientes de los departamentos académicos. Los cursos de esta unidad profesional, según informó el Ing. Rosales, darán principio en septiembre del año en curso.

Por último, cabe mencionar que los assembleístas eligieron tesorero y vocal de la asociación, quedando como titulares los ingenieros Rubén González Arellano, de la Escuela de Ingeniería de Chiapas, y Benjamín Varela Orihuela, de la Escuela Superior de Ingeniería Química del Instituto Politécnico Nacional, respectivamente.